



# Hacia la II Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe

*Documento de apoyo*

*II Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe*

*Madrid, España*

*17-18 de mayo de 2002*

*SP/II-CUEALC /Di Nº 4 - 02*

# **C O N T E N I D O**

## **PRESENTACIÓN**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>EL CAMINO RECORRIDO A PARTIR DE LA CUMBRE DE RÍO</b>	
<b>III.</b>	<b>AVANCES Y LIMITACIONES EN LAS NEGOCIACIONES POR SUBREGIONES</b>	<b>6</b>
<b>IV.</b>	<b>PROPUESTA PARA PROFUNDIZAR LA ASOCIACIÓN BIRREGIONAL</b>	<b>10</b>
<b>V.</b>	<b>REFLEXIONES FINALES</b>	<b>11</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>13</b>

## **P R E S E N T A C I O N**

---

*El presente trabajo ha sido elaborado por el Dr. Juan Mario Vacchino, en su condición de Consultor del SELA y será publicado en la Revista "Capítulos" Nº 64, Enero-Abril de 2002.*

*El mismo forma parte de las actividades de seguimiento y difusión que realiza la Secretaría Permanente respecto de los diferentes escenarios externos de negociación que enfrenta actualmente la región, entre ellos la Segunda Cumbre Birregional Unión Europea-América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Madrid, España, los días 17 y 18 de mayo del corriente año.*

*En el trabajo se considera el camino recorrido a partir de la Cumbre de Río, en las diferentes dimensiones de la relación birregional: el diálogo político, la relación comercial y la política de cooperación. Dentro de esa perspectiva general se examinan los avances y limitaciones en las negociaciones de la UE con las distintas subregiones: Centroamérica, Comunidad Andina, Caribe, MERCOSUR y Chile, además de México. Se concluye con la propuesta de profundización de la Asociación Birregional que considera el Parlamento Europeo y algunas reflexiones finales sobre su significado para los países de América Latina y el Caribe.*

## I. INTRODUCCION

La Cumbre de Río de Janeiro, de junio de 1999, abre un nuevo capítulo en el largo historial de relaciones entre Europa y América Latina y el Caribe (UE-ALC), que se fijó como objetivo la construcción de una asociación estratégica birregional, que debía implicar una intensificación de las relaciones económicas, la definitiva institucionalización del diálogo político y la cooperación para resolver problemas sociales, culturales y ecológicos de la región.

La Segunda Cumbre UE-ALC, que se celebrará en Madrid, entre el 17 y 18 de mayo próximo, tiene entre sus objetivos principales, por una parte, evaluar los progresos realizados entre ambas regiones, después de la Primera Cumbre de Río, y, por otra parte, adoptar un plan de acción para hacer avanzar la mencionada asociación birregional.

Al respecto, se deben reconocer los esfuerzos realizados por los países participantes, especialmente por el país anfitrión, en la organización de los trabajos preparatorios de la Cumbre. La presidencia española de la Unión Europea durante la primera mitad del año 2002, ha manifestado que la Cumbre de Madrid constituye uno de sus momentos centrales, que tendrá por objeto reforzar las relaciones recíprocas, mantener un diálogo franco y directo entre ambas regiones e identificar vías y acciones de cooperación que se puedan integrar en un programa de avance para el futuro. Espera, asimismo, celebrar la firma de uno o de los dos acuerdos asociativos con MERCOSUR y Chile, actualmente en negociación. Por su parte, los países latinoamericanos y caribeños requieren bastante más: un claro compromiso de la UE para adoptar una estrategia y lanzar un amplio acuerdo de asociación birregional.

Frente a las dificultades para avanzar en ámbitos sustantivos como las relaciones económicas y financieras y el desarrollo tecnológico o las condiciones para la creación de una dimensión birregional profunda, la agenda pudiera concentrarse en la identificación de algunos focos temáticos menos neurálgicos, como la transferencia de tecnología, la sociedad de la información y los sistemas de protección social; propiciando, asimismo, una mayor implicación de la sociedad civil en los preparativos de la Cumbre y en el tratamiento de esas y de otras materias como la equidad social, la protección de los derechos humanos, el desarrollo cultural y los encuentros empresariales.

Entre las actividades preparatorias de la Cumbre de Madrid, de acuerdo con la programación elaborada por la Presidencia y la Comisión Europea, se encuentran diversos eventos que involucran no sólo a organismos e instituciones oficiales, sino también de la Sociedad Civil de ALC y de la UE. Entre ellos se pueden consignar: el Foro de la Sociedad Civil, a celebrarse entre el 3 y el 5 de abril, en Alcobendas, España; el Foro del Comité Económico y Social, del 17 al 19 de abril en Madrid; el Foro de Negocios, del 25 y 26 de abril en México; el Diálogo Internacional sobre Derechos Humanos, del 24 y 25 de abril en Madrid; el Foro Cultural, del 16 de mayo también en Madrid; la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología, en Brasilia, y dos otras reuniones ministeriales que se celebrarán antes de la Cumbre sobre Sociedad de la Información, en Sevilla, en abril de 2002 y de Seguridad Social, en Valencia, en mayo de 2002.

## **II. EL CAMINO RECORRIDO A PARTIR DE LA CUMBRE DE RÍO**

En la Cumbre de Río, los Jefes de Estado y de Gobierno participantes adoptaron un ambicioso plan de acción con 54 prioridades y establecieron un grupo birregional de altos funcionarios gubernamentales para supervisar y estimular la ejecución de esas prioridades para la acción, formado por los Coordinadores Nacionales de los países participantes.

Este Grupo Birregional para el Seguimiento de la Cumbre UE-ALC, ha celebrado cinco reuniones: la primera en Tuusula, Finlandia, el 4 y 5 de noviembre de 1999; la segunda en Vilamoura, Portugal, el 25 de febrero de 2000; la tercera en Santiago, Chile, el 29 de marzo de 2001; la cuarta en Bruselas, Bélgica, el 9 y 10 de octubre de 2001 y la quinta en Bridgetown, Barbados, el 29 y 30 de enero de 2002.

En la primera de las reuniones de este Grupo Birregional, en Tuusula, Finlandia, se acordó redefinir y reagrupar las acciones previstas en la Cumbre de Río en once áreas prioritarias: 1) Cooperar en el escenario internacional; 2) Proteger los derechos humanos; 3) Promover el papel de la mujer; 4) Cooperar en la protección del medio ambiente y los desastres naturales; 5) Luchar contra la droga y el tráfico ilícito de armas; 6) Promover a nivel mundial, un sistema económico y financiero estable y dinámico; 7) Promover los foros comerciales; 8) Cooperar en los dominios de la educación, los estudios universitarios, la investigación y el desarrollo tecnológico; 9) Proteger el patrimonio cultural; 10) Poner en ejecución una iniciativa común en el dominio de la sociedad de la información; y 11) Sustener la investigación, los estudios terciarios y la formación en materia de procesos de integración.

En los tres años transcurridos desde la Cumbre de Río, se han podido constatar diversos progresos en las tres grandes dimensiones de la relación birregional: política, económica y de cooperación, tanto a nivel regional como subregional:

### **a) Los diálogos políticos**

Estos diálogos se han verificado a través de las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores para orientar la relación birregional, que tienen una frecuencia anual desde 1987 (la IX Reunión se celebró en Vilamoura, Portugal, el 24 de febrero de 2000 y la X en Santiago de Chile, el 28 de marzo de 2001, en la que se emitió un importante documento: la Declaración de Santiago). Asimismo, mediante el seguimiento realizado por el Grupo Birregional para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la Cumbre de Río, así como a las iniciativas y proyectos de instrumentación acordadas posteriormente.

El nuevo contexto, surgido después de los atentados del 11 de septiembre pasado, puede pronunciar la necesidad de una más clara afiliación política en relación a Estados Unidos, sobre todo en materia de seguridad, lucha contra el terrorismo, el narco-tráfico y los grupos guerrilleros de algunos países latinoamericanos, así como entre los mismos europeos. También afectará la coyuntura económica en la medida que su impacto recesivo y desmotivador, ha venido a agravar la crisis que estaba afectando a Estados Unidos y a todo el sistema mundial.

Empero, se puede pensar que no perjudicará esencialmente las posibilidades de desarrollar una asociación birregional entre la UE y ALC, orientada a profundizar los

contactos, relaciones recíprocas e intereses comunes europeo-latinoamericanos y caribeños. A los riesgos y peligros que significa la existencia de un terrorismo incontrolado se debe oponer una relación birregional que promueva la democracia, el comercio, las inversiones conjuntas, la eliminación de la pobreza y la exclusión social, los lazos culturales, el relanzamiento latinoamericano y caribeño.

En las condiciones actuales, el diálogo político birregional es una imperiosa necesidad y debe ser continuado y profundizado. Se debería, sí, buscar un cierto ordenamiento, especialización y jerarquización de los diferentes escenarios de diálogo político, manteniendo en su cúspide las Cumbres birregionales, distantes en el tiempo, de modo que en cada una de ellas se puedan producir hechos y acordar políticas trascendentes, que refuercen y profundicen la relación birregional. Sus acuerdos y decisiones deberían proyectarse y concretarse en los diferentes escenarios de diálogo político subregional, que responden a realidades geopolíticas y económicas, históricas y culturales más específicas, perfectamente reconocibles y con intereses propios.

### **b) Las relaciones comerciales**

A pesar de ser la Unión Europea el segundo socio comercial para toda la región, después de Estados Unidos, y el primero en el caso del MERCOSUR y Chile, su participación cayó de 20% en 1980 a 15% en 2000. Y es justamente en el comercio recíproco, dónde se observan importantes obstáculos, especialmente por las dificultades para acceder al mercado europeo con productos agrícolas y para expandir el flujo de las exportaciones de la región, por lo que se ensancha su déficit comercial y se limitan sus posibilidades de desarrollo. Al respecto, la Política Agrícola Común (PAC) de la UE, con su proteccionismo a la agricultura europea, a través de sus instrumentos arancelarios y de subsidios a la producción y a las exportaciones, constituye un verdadero cuello de botella cuya corrección es insoslayable para el progreso de la relación birregional.

En el juego de influencias sobre la región se puede señalar que EEUU ha logrado importantes ventajas sobre la UE. Son múltiples las razones que explican esta diferencia: EEUU es el centro del sistema mundial y posee el mayor mercado consumidor; está más próxima geográficamente y ha establecido a lo largo del siglo XX vínculos muy importantes con la mayoría de los países latinoamericanos. Incluso ha propuesto el establecimiento de una zona de libre comercio, desde Alaska a la Tierra del Fuego: el ALCA, la cual está en plena negociación.

Las dificultades para competir en estas condiciones ha llevado a la UE a asumir actitudes reactivas o parciales, normalmente insuficientes para contrarrestar la influencia norteamericana. Al respecto, cabe preguntarse: ¿Está la UE en disposición, capacidad e interés de ejercer un significativo liderazgo sobre la región? Actualmente, parecería que no es posible que la UE pueda o quiera adoptar una política de competencia abierta con EEUU, en todos los terrenos y respecto de todas las subregiones de América Latina y el Caribe. En consecuencia, se debería hacer más explícita una concepción que si bien debe proponerse como objetivo estratégico en el largo plazo una asociación con toda la región, se sirva, para propiciarla de una estrategia de pasos sucesivos, a partir de subregiones y actores con mayores y más dinámicos nexos.

El éxito más importante de estos últimos años en cuanto a la celebración de convenios ha sido la suscripción del Acuerdo de Libre Comercio UE-México, aunque han quedado pendientes de concreción los acuerdos de asociación y libre comercio con MERCOSUR y Chile y el comienzo de las negociaciones de asociación con la CAN, Centroamérica y el

Caribe. Y el mencionado logro, por más funcional que sea a los intereses económicos de la UE, es a todas luces insuficiente para satisfacer las necesidades de toda la región y balancear la influencia e importancia de EEUU sobre ella.

### **c) La cooperación birregional**

Además de los numerosos acuerdos subregionales y bilaterales existentes, se encuentran en ejecución diferentes programas de cooperación entre la UE y ALC, tales como:

- El Programa de cooperación entre universidades e institutos de formación (ALFA), creado en 1994, que involucra a más de 1100 instituciones.
- El Programa de cooperación entre empresas de la UE y de América Latina (AL-INVEST), destinado a relacionar empresas y establecer vínculos asociativos entre ellas, con vistas a promover el comercio y las inversiones. Hasta fines de 2001 se habían realizado 179 encuentros empresariales, reunido a 300 cámaras de comercio y asociaciones empresariales e involucrado unas 22000 pequeñas y medianas empresas.
- El Programa URBAL, que ha logrado crear alianzas entre 1200 ciudades de las dos regiones.
- En octubre de 2000, la Comisión de la UE, siguiendo una nueva estrategia, decidió concentrar las actividades de cooperación con América Latina y el Caribe en cuatro ámbitos prioritarios:
  - La promoción y la protección de los derechos humanos;
  - La promoción de la Sociedad de la Información (Programa ALIS);
  - La reducción de los desequilibrios sociales y lucha contra la pobreza; y
  - El fortalecimiento de la sociedad civil.
- Entre las actividades previstas para el período 2002-2006, se cuentan:
  - El apoyo a las relaciones entre las dos regiones, para reforzar la asociación entre las redes de la sociedad civil;
  - La iniciativa social, para contribuir a la reducción de las desigualdades mediante acciones dirigidas a las poblaciones menos favorecidas;
  - La prevención de catástrofes naturales y la reconstrucción; y
  - Acciones de acompañamiento a la asociación estratégica, por medio de un observatorio sobre las relaciones birregionales.

La Cumbre de Madrid pudiera ser una ocasión propicia para evaluar los progresos realizados en estos aspectos y para alentar nuevas sendas para el futuro de la cooperación birregional.

## **III. AVANCES Y LIMITACIONES EN LAS NEGOCIACIONES POR SUBREGIONES**

En función de las diversidades subregionales existentes dentro de ALC, la UE mantiene, desde tiempo atrás, en forma paralela con las acciones en el ámbito regional, diálogos y negociaciones específicas con los diferentes esquemas subregionales: Centroamérica, Comunidad Andina, Caribe, MERCOSUR y Chile, además de México.

#### **a) UE-Centroamérica**

En 1984, en un Encuentro Ministerial en San José, Costa Rica, fue cuando se estableció el llamado “Diálogo de San José”, que tuvo un papel muy importante en el proceso de pacificación y democratización de los países centroamericanos. El alcance de este foro se ha ido extendiendo a otros ámbitos de la cooperación política y económica, así como en el apoyo del proceso de integración y en materia de prevención y ayuda ante los desastres naturales soportados por la región en los últimos años.

Los países centroamericanos gozan de las preferencias tarifarias del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y del “Régimen especial sobre drogas” de la UE, que benefician a una parte sustancial de sus exportaciones.

Para el período 2002-2006 se espera una contribución de la UE de 550 millones de euros en materia de cooperación, a lo que se debe agregar un aporte importante en el marco de los Programas de reconstrucción, por los daños causados por las catástrofes naturales acaecidas.

La XVII Reunión Ministerial entre la UE y Centroamérica tuvo lugar el 26 de marzo de 2001 en San José, Costa Rica.

#### **b) UE-Caribe**

Las relaciones con el Caribe han estado incluidas, tradicionalmente, en el marco de los países ACP, con los cuales la UE mantiene acuerdos de asociación y de cooperación (Acuerdos de Lomé, recientemente sustituidos por el Convenio de Cotonou).

Con este Convenio de Cotonou, celebrado en junio de 2000, se persigue la supresión progresiva de las trabas al comercio recíproco y se refuerza la cooperación en diferentes dominios relacionados con el comercio. Aunque todavía se encuentra pendiente de ratificación por los países signatarios (sólo lo han hecho 3 de los 15 miembros de la UE y la mayoría de los países ACP), se espera lograr su entrada en vigor, en la próxima reunión del Consejo de Ministros Unión Europea-Países de África, Caribe y Pacífico, que se efectuará a fines de junio en República Dominicana. En dicha reunión, se espera poner en marcha las negociaciones de los Acuerdos de Partenariado Económico que prevé la Convención.

Igualmente, con los países ACP, miembros de CARIFORUM, la UE ha convenido un programa de asistencia técnica para las cuestiones comerciales, orientada a la formación de negociadores de esos países para mejor enfrentar las negociaciones multilaterales en curso y poner en funcionamiento los acuerdos celebrados. También se han puesto en práctica programas en materia de educación superior, lucha contra la droga, facilitación del comercio y salud (lucha contra el SIDA en particular).

#### **c) UE-Comunidad Andina**

La CAN es la primera subregión en haber recibido una cooperación para el desarrollo de parte de la UE, la cual, desde los años setenta ha privilegiado el apoyo a los países andinos en los dominios social, educativo, de la salud, vivienda, sociedad civil, entre otros campos. La UE es el primer donante en la región andina, especialmente para el sostenimiento de su proceso de integración regional, al que ha apoyado desde sus orígenes. La Comisión Europea aporta unos 130 millones de euros al año para la CAN y



se prevé una contribución de 330 millones de euros hasta el año 2006, en apoyo al proceso de paz en Colombia.

El actual diálogo político y cooperación económica entre la UE y la CAN, fue institucionalizado en la Declaración de Roma del año 1996, con la intención de brindarle una perspectiva de largo plazo y más vasto alcance a las relaciones entre las partes. A esos fines se crearon mecanismos de diálogo que incluyen las cumbres presidenciales, los encuentros periódicos de ministros de relaciones exteriores y las reuniones técnicas para temas específicos. En los últimos años se han multiplicado los encuentros de alto nivel a partir de la reunión que sostuvieron los Jefes de Estado y de Gobierno en Río, en el marco de la Primera Cumbre Birregional. La última Reunión Ministerial se celebró el 28 de marzo de 2001 en Santiago de Chile, con ocasión de la X Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río.

La lucha contra la droga y la erradicación de cultivos de coca han sido puntos prioritarios de esta cooperación y en tal sentido los acuerdos celebrados han originado un “diálogo especializado”, que reconoce dos importantes principios: la responsabilidad compartida y la lucha integral. La UE concede a través de su SGP, un acceso privilegiado al mercado europeo para el 90 % de las exportaciones andinas (aunque cubre tan sólo el 23% del valor total), en orden a contribuir con ellos en su lucha contra la producción ilegal de drogas.

La UE aprobó en diciembre de 2001, un nuevo reglamento del SGP, por el cual se continúan otorgando unilateralmente preferencias a países en vías de desarrollo, incluyendo a los andinos, aunque con algunos requisitos y exigencias, que se mantendrá vigente hasta el año 2004, cuando la UE evaluará su resultado y la posible extensión del régimen hasta el año 2014. Con esta prórroga, la UE ha pospuesto también el inicio de las negociaciones para establecer un acuerdo de asociación y libre comercio, similar al que ya firmara con México y que viene negociando con Chile y el MERCOSUR, tal como lo vienen pidiendo insistentemente las autoridades de la CAN y de los países andinos.

#### **d) UE-México**

Pese a haber iniciado las negociaciones después del MERCOSUR y Chile, la Unión Europea y México lograron concretar, en un período muy breve de tiempo, el primer Acuerdo de Libre Comercio México-UE, que está constituido por dos decisiones del Consejo Conjunto: una sobre comercio de bienes, compras de gobierno, cooperación en materia de competencia, propiedad intelectual y solución de controversias, con fecha de entrada en vigor el 1 de Julio de 2000, y la otra relativa al comercio de servicios, inversión y protección de la propiedad intelectual, con entrada en vigor el 1 de Marzo de 2001. Este TLC forma parte del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación que fuera firmado entre México y la UE, el 8 de diciembre de 1997.

En este primer cuatrimestre de 2002 tendrá lugar la II Reunión del Consejo Conjunto UE-México para evaluar la aplicación del Acuerdo y considerar nuevas iniciativas para el futuro. Uno de los temas que podría incluirse en su agenda, es la posibilidad de acelerar la liberalización para la industria automotriz y otros sectores, que la UE está considerando, conforme al Acuerdo bilateral de asociación y de libre comercio UE-México, que contempla la reducción de aranceles en forma más rápida de lo previsto. A cambio de un tratamiento equivalente al de los socios de México en el marco del TLCNA, la UE deberá conceder como compensación a México una supresión de los aranceles europeos para una serie de productos, esencialmente medicamentos y automóviles.

### **e) UE-MERCOSUR y Chile**

Las negociaciones de la UE con sus principales socios comerciales y en materia de inversiones, como son los casos del MERCOSUR y Chile, tropezaron con diversas dificultades y han avanzado con mucho mayor lentitud que en el caso de México. Incluso los problemas implicados en estas relaciones, principalmente en lo relacionado con la vigencia de la Política Agrícola Común de la UE, el grado de prelación y las consecuencias de la ampliación de la UE a los países del este europeo, junto con el impacto de una eventual ampliación de las importaciones agroalimentarias provenientes de los países del MERCOSUR, estuvieron a punto de hacer naufragar la Primera Cumbre Birregional.

En la práctica, las negociaciones comenzaron en noviembre de 1999 en Bruselas, cuando los negociadores de la UE y el MERCOSUR presentaron a sus ministros un documento con la estructura, metodología y el calendario para las negociaciones. El principal foro para las negociaciones ha sido el Comité de Negociaciones Birregionales (BNC), el Subcomité sobre Cooperación y varios subgrupos técnicos y de trabajo.

Una vez concluida la etapa centrada en el intercambio de informaciones entre las Partes y teniendo en cuenta el mandato de la Comisión Europea sobre el momento de iniciar las negociaciones arancelarias, ellas se iniciaron con la oferta presentada por la Unión Europea, en la V Reunión del CNB, que tuvo lugar en Montevideo, en julio de 2001, la cual abarcaba el área arancelaria y las disciplinas sobre el comercio de bienes, servicios y compras públicas. También se consideró un borrador de texto sobre el marco institucional y se convino que el MERCOSUR presentaría su propuesta de negociación, antes del 31 de octubre de 2001. Este último, en efecto, pudo presentar su propuesta, que también incluye las disciplinas en materia de servicios y compras públicas, durante la VI Reunión del CNB, celebrada en Bruselas. Este esfuerzo fue saludado por los europeos muy positivamente, en función de las difíciles circunstancias económicas y políticas del MERCOSUR.

Ambas propuestas, aunque bastante modestas, especialmente en el área de los productos agropecuarios (procesados o no) en el caso de la UE y de la liberalización de los productos industriales en el caso del MERCOSUR, supone que ambas Partes han dado comienzo al proceso de negociación y trabajan con la hipótesis implícita de negociar el establecimiento de un área de libre comercio, aunque con largos períodos de transición. La mencionada cautela se relaciona también con la evolución de la situación económica en el MERCOSUR y la UE, y con los compromisos y procesos externos a las relaciones birregionales, como en el marco de la OMC, las negociaciones del ALCA o el proceso de ampliación de la Unión Europea.

Se ha fijado la realización de una VII Ronda de negociaciones para el mes de abril de 2002, que se efectuará en Buenos Aires, en el que se espera poder realizar otros progresos sustantivos que se puedan presentar a la Segunda Cumbre Birregional.

En cuanto a Chile, una menor conflictividad en las respectivas ofertas, permite abrigar la esperanza de concluir más fácilmente la negociación del Acuerdo de Asociación Política y Económica UE-Chile, antes de que se verifique la Cumbre de Madrid.

En tal sentido, entre diciembre de 2001 y marzo de 2002, se celebraron tres rondas de negociaciones entre las Partes (la VII y IX en Santiago y la VIII en Bruselas), que han permitido importantes avances: i) En el aspecto político, la inclusión de la cláusula

democrática como fundamento del Acuerdo y la cooperación en la lucha contra el terrorismo.; ii) En el capítulo de cooperación, la conclusión de un acuerdo en ciencia y tecnología, que se traduciría en acciones conjuntas en este ámbito y que permitiría que las universidades y empresas chilenas aprovechen el potencial de las redes científicas europeas; iii) En el ámbito normativo, se ha logrado cerrar el capítulo consagrado a la propiedad intelectual y finiquitar el ítem relativo a normas, procedimiento aduaneros y medidas sanitarias y fitosanitarias. Asimismo, se verificaron progresos sustantivos en los temas de competencia, mercados públicos e inversiones.

En el ámbito comercial, se inició el examen de las ofertas arancelarias respecto de diversos sectores: agrícola, agroindustrial, pesca e industrial, lográndose avances importantes en el conocimiento de los intereses respectivos; así como algunas vías para la solución de las divergencias existentes, en particular en torno a los productos agrícolas. En cuanto a los productos más sensibles -vinos y pesca-, se destacó el “ánimo constructivo” en el tema vitivinícola, especialmente en los aspectos vinculados a las prácticas enológicas, mientras que se expresó confianza de resolver los problemas que subsisten en el tema de la pesca antes de mayo.

La X Ronda, que podría ser la última, comenzará en Bruselas el 15 de abril, pero, también se contempla continuar las negociaciones con reuniones de algunas de las comisiones de trabajo, todo en la perspectiva de sellar el acuerdo antes de la Cumbre de Madrid, objetivo que es considerado como “ambicioso, pero accesible”.

#### **IV. PROPUESTA PARA PROFUNDIZAR LA ASOCIACIÓN BIRREGIONAL**

El 30 de noviembre de 2000, la Presidencia del Parlamento Europeo (PE) anunció que se había autorizado a la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa a elaborar un informe de propia iniciativa sobre una Asociación Global y una Estrategia Común para las relaciones entre la UE y ALC, sobre la base de lo decidido por los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y de ALC en la Cumbre de Río. Dicho informe fue considerado en las reuniones de los días 9 y 10 de octubre de 2001, resultando aprobada la Proyecto de Resolución por 48 votos a favor y 2 abstenciones.

El Proyecto de Resolución reitera su apoyo al logro de la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC, critica los retrasos en las acciones concretas destinadas a aplicar los principales aspectos acordados en esa asociación y pide al Consejo Europeo la adopción de dicha estrategia, que guíe la actuación de la Unión a la hora de realizar la Asociación Birregional. Estima, asimismo, que la Cumbre de Madrid pudiera ser una ocasión idónea para su adopción.

Cabe destacar aquí, que como objetivos de la nueva Estrategia Común, se establecen:

i) En el ámbito político la adopción de una Agenda Birregional ampliada; la actualización del diálogo político ministerial y parlamentario, incluyendo la constitución de una Asamblea Transatlántica Euro-latinoamericana y la puesta en marcha de una Asociación política y de seguridad Euro-latinoamericana, así como la firma de una Carta para la paz.

ii) En el ámbito económico, financiero y comercial la culminación de la red de acuerdos de asociación en curso de negociación (MERCOSUR y Chile) y el establecimiento de nuevas directivas de negociación para concluir a mediano plazo los acuerdos con la Comunidad Andina y América Central; el mantenimiento de las facilidades otorgadas por el SPG y la creación de una zona de prosperidad compartida mediante el fortalecimiento de los mercados regionales.

iii) En el ámbito social, una decidida y ambiciosa política de cooperación en materia cultural, educativa, de migraciones, asuntos de interior y justicia y lucha contra la pobreza; el establecimiento de una Plan Global de Lucha contra la Droga, la creación de un Centro de Estudios Euro-latinoamericanos (CEEL) y la creación de un Fondo de Solidaridad Birregional.

iv) En este aspecto, la creación de este Fondo, daría un nuevo y generoso impulso a la política de cooperación de la UE hacia ALC, dentro de la cual la lucha contra la pobreza y la desigualdad social debe convertirse en un elemento clave. El Proyecto estima que dicho Fondo debería contar con un apoyo presupuestario sectorial adecuado, ser coordinado por la Comisión Europea, en colaboración con los organismos como el BEI, BID, Banco Mundial y países que contribuyan con sus aportaciones a dotar al mismo de los recursos necesario.

## **V. REFLEXIONES FINALES**

Es difícil no coincidir con la buena disposición y voluntad que se expresan en el Informe y Propuesta de Resolución comentados precedentemente, que ya ha recibido la aprobación, por abrumadora mayoría, de la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa.

Está en línea con las más profundas coincidencias por origen, tradición, cultura, relaciones y múltiples afinidades entre los países y pueblos de la UE y ALC, aunque en el corto y mediano plazo sus objetivos y propuestas pudieran muy difícilmente ser consensuados y comenzados a llevar a la práctica en ocasión de la Cumbre de Madrid. No parece haber ni tiempo ni condiciones para lograrlo.

Lo más probable es que en la Cumbre de Madrid impere el pragmatismo y el mínimo común denominador, de modo que allí se consideren diversas acciones, menos ambiciosas, a las que habrá que reconocerles al menos un aspecto muy positivo: mantener vivo y actualizado el diálogo entre ambas regiones a la espera de que en el futuro se presenten mejores circunstancias para lograr una profundización real de la relación asociativa birregional.

Pero este gran objetivo seguirá estando en la agenda permanente de los encuentros entre la UE y ALC. La razón es bastante simple, pues para los pueblos y países de ALC, las consecuencias de una opción minimalista son por demás negativas: es la ausencia de nuevas posibilidades para superar la pobreza y la crisis económica y social que se padece actualmente. Desde luego, sería injusto ignorar las responsabilidades y compromisos de diverso tipo que penden sobre la UE en el viejo continente y en el resto del mundo, en una coyuntura tan incierta y desapacible como la que estamos viviendo actualmente, pero ello debería ser una razón de fondo, para que la UE haga explícita sus intenciones, posibilidades y límites, sin inducir a la región a soñar con alianzas y destinos superiores.

En este sentido, cabe hacer una reflexión adicional sobre el obstáculo que representa el problema agrícola para la Asociación Birregional. Parece necesario que los europeos acepten que dicho sector es estratégico para el desarrollo de los países de la región y que el “despegue” de la agricultura y de la agroindustria es una condición para hacerla posible. En esta perspectiva, una idea que cabría explorar, a fin de compatibilizar intereses aparentemente encontrados, es la de establecer una especie de trueque o cambio entre el libre acceso al mercado europeo de productos agropecuarios y agroindustriales, por participación de las empresas agrícolas y agroindustriales europeas en el desarrollo latinoamericano.

Uno de los sueños históricos de la región es la posibilidad de contar con caminos alternativos, que permitan establecer muy convenientes como necesarios equilibrios en sus relaciones internacionales, a partir de políticas de cooperación y asociación de concepción y de raíz birregional. A ese fin, la política europea hacia la región debería concretarse en un Plan de Acción de naturaleza económica, política, social y cultural, dotado del correspondiente Fondo para el Desarrollo Integral de América Latina y el Caribe, que apunte a superar los estrangulamientos que obstaculizan la plena incorporación de la región a la economía y la sociedad mundial, en un plazo que no sea ni tan corto para que no pueda superar el universo de los buenos deseos, ni tan largo como para que se pierda toda esperanza de superar limitaciones, frustraciones y pobreza.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Parlamento Europeo: Informe sobre una Asociación Global y una Estrategia Común para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, 11 de octubre de 2001, Final, A5-0336/2001 PE 302.042, que incluye propuesta de resolución, exposición de motivos y opinión de comisiones (<http://www.europarl.eu.int>)
- Boletín e-RECAL No. 3, febrero 2002, de la Red de Cooperación Eurolatinoamericana (RECAL) Sitio Internet que contiene una cronología de acciones, eventos y documentos relacionados con la Cumbre de Madrid (<http://www.recalnet.org>)
- EUROPA: Madrid Summit EU/Latin American and the Caribbean, Sitio Internet de la Comisión Europea, que contiene información sobre eventos, reuniones, cronología, documentos, informes relacionados con las negociaciones y acciones preparatorias de la Cumbre de Madrid (<http://europa.eu.int/comm/world/lac>)
- EUROLAT, Carta Informativa N° 42, diciembre 2001-enero de 2002, CELARE, notas sobre los avances en las negociaciones de MERCOSUR, Chile y otros países latinoamericanos con la Unión Europea (<http://www.celare.cl/euola42.pdf>)
- EUROLAT, Carta Informativa N° 43, febrero-marzo de 2002, CELARE, notas sobre los avances en las negociaciones entre países de ALC y la UE (<http://www.celare.cl/euola43.pdf>)
- Observatorio de la Globalización. Serie MERCOSUR N° 9: MERCOSUR-UE: las negociaciones entran en una nueva fase, por Roberto Bouzas y Pedro da Motta Veiga, marzo de 2002 (<http://www.ub.es/obsqlob/Seriemercosur.html>)
- La evolución, el estado actual y las perspectivas de las relaciones de la Comunidad Andina con la Unión Europea, documento para la CAN de Gianpiero Leoncini, marzo de 2002 (<http://www.comunidadandina.org/documentos>)
- “Ejes de la política de cooperación de la Unión Europea hacia América Latina y el Caribe”, presentación de Stella Zervoudaki, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay, XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, organizado por el SELA, Montevideo, 11 al 13 de marzo de 2002 (Di N° 29-02).
- El SELA ha elaborado diferentes informes de seguimiento y análisis de las relaciones birregionales entre la UE y ALC y sobre la Primera Cumbre Birregional, que pueden verse en su Revista Capítulos y en el Boletín de Integración, y que están incorporadas al sitio web del SELA (<http://www.sela.org>) y (<http://sela2.sela.org/WM2/WM10.ASP>)